Ayer a las 20 horas hubo un fuerte terremoto en Río Cuarto

Murió Ricardo Réti



ESTE ES EL CONOCIDO maestro de ajedrez, que acaba de morir

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 499. | SANTA FE, DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

Por Dos Goales a Cero Venció Ayer el Chelsea a San Lorenzo

EL CHELSEA VENCIO AYER POR 2 GOALS A CERO A SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 8. — Como estaba anunciado hoy se midieron los equipos de San Lorenzo de Almagro y el Chelsea, en el field de los primeros.

El público que concurrió a presenciarlo no fué todo lo numeroso que se esperaba, debido a la llovizna caída durante la tarde.

El estado fangoso de la cancha favoreció al equipo británico, que siempre lento en sus acciones, logró imponerse al team Argentino por dos tantos a cero.

El primer tiempo fué favorable a los visitantes y a pesar de ello no lograron abrir el score.

APERTURA DEL SCORE

A los diez minutos de iniciada la segunda etapa, Miller aprovechó un rechazo débil de Orio, convirtiendo el primer goal de la tarde, con un tiro fuerte y esquinado.

El encuentro se desarrolla después de este tanto en forma reñida, aunque las acciones carecen mayormente de interés, debido al mal estado del field.

ULTIMO GOAL

Faltando un minuto para que finalizara el tiempo reglamentario Elliot mediante un potente shot, anotó el segundo y último goal de la tarde.

El partido resultó deslucido, debido especialmente a los numerosos out-ball provocados por los jugadores británicos.

San Lorenzo de Almagro jugó bien, pero la cancha pesada, restóles rapidez a las jugadas, perdiendo así numerosas oportunidades para igualar ventaja.

El score final no fué justo ya que, por el juego desplegado por ambos, debió resultar un empate.

HOY JUEGA EL CHELSEA EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 8. — Luego del match con San Lorenzo de Almagro, la delegación del Chelsea, se ausentó a Montevideo, donde enfrentará mañana a Peñarol en su field.

Este encuentro ha despertado gran expectativa en aquella ciudad donde se espera con impaciencia la presentación del equipo profesional.

EFECTOS DE UN TERREMOTO EN MENDOZA

Mendoza, 8. — La Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de esta capital dió a conocer hoy un informe dando cuenta de que debido al fuerte terremoto sentido en la provincia el día 22 de Mayo próximo pasado, se han agrietado con el consiguiente perjuicio para su moradores, seiscientas casas de esta ciudad, quedando muchas de ellas inhabitables.

JIMENEZ E IGLESIAS LLEGARON A SEVILLA, PUNTO DE PARTIDA

CADIZ, 8. — Como se había anunciado partieron hoy de esta ciudad rumbo a Sevilla, los capitanes Jiménez e Iglesias a bordo del "Jesús del Gran Poder" siendo despedidos por numeroso público que los aclamó insistentemente.

Los acompañan a bordo del hidroavión "Numancia" piloteado por el comandante Franco el padre y la hermana del capitán Jiménez.

LOS AVIADORES LLEGARON AL PUNTO DE PARTICA DE SU VUELO

SEVILLA, 8. — Siendo las 13 y 15 horas aterrizó hoy en el aeródromo de la Tablada el avión "Jesús del Gran Poder" en medio de las aclamaciones del numeroso público y precedido por una escuadrilla de aviones que evolucionaban sobre el campo de aterrizaje mientras aquél descendía.

La ansiosa multitud que aguardaba impaciente la llegada de los capitanes Jiménez e Iglesias que volvían después de haber cumplido un magnífico vuelo, tributó a los héroes un caluroso recibimiento rompiendo en su entusiasmo el cordón de soldados que se había puesto para mantener despejado el campo de aterrizaje y precipitándose hacia el aeroplano aclamando y besando a los héroes de los aires.

Los capitanes Jiménez e Iglesias eran esperados por el Infante Carlos Alfonso, representantes de la aviación civil y militar y los aviadores franceses Couduret y Mailiaux.

UN FUERTE TERREMOTO SINTIOSE EN LA LOCALIDAD DE RIO CUARTO

RIO CUARTO, 8. — Hoy pocos minutos antes de las 20 horas se sintió en esta localidad un fuerte terremoto que produjo gran pánico en la población que salía despavorida a la calle temerosas del derrumbe de las casas agolpándose y comentando en diversas formas el fenómeno sísmico que azotaba la localidad.

Numerosos vecinos de esta población temerosos de una posible repetición del fenómeno huyen buscando sitio que les dé mayores seguridades a fin de evitar las consecuencias.

Como se ve la serie de terremotos y temblores que azotaran la provincia de Mendoza está repercutiendo en esta provincia temiéndose y con razón que llegue a repetirse el fenómeno de hoy ocasionando daños y perjuicios como en la provincia hermana.

Ultima Hora

RIO CUARTO, 8. — El terremoto que se sintiera hoy en esta población fué de pocos segundos de duración no causando ninguna víctima ni tampoco ningún daño material, habiendo renacido en consecuencia la calma entre los pobladores algunos de cuales se aprestaban a huir a fin de evitar las consecuencias de una probable repetición del fenómeno.

LA VENTA DE NOMBRAMIENTOS Y LOS COMPLICADOS EN EL ASUNTO

BUENOS AIRES, 8. — El Juez doctor Escalante Echagüe decretó hoy la prisión preventiva de Andrés Collado que se halla complicado en el asunto de la venta de nombramientos de empleos públicos. Asimismo resolvió prorrogar la incomunicación en que actualmente se hallan los doctores Campa, Díaz y Malaver y los señores Chaves, Gisondo y Pozoli complicados todos ellos en el resonante asunto.

De acuerdo a las instrucciones del mismo magistrado se procedió hoy al allanamiento del escritorio del doctor Campa siéndole secuestrada la correspondencia.

LA ENTREGA DE ARICA AL PERU

SANTIAGO, 8. — Mañana se realizará en Arica un solemne homenaje en memoria de los chilenos y peruanos que sucumbieron en la acción del mismo nombre, durante la guerra del Pacífico.

Después de 49 años será izada en el Morro la bandera peruana. Al toque de diana se procederá a realizar el homenaje acordado. En el asta colocada en la cumbre será izado, primero, con los honores de ordenanza el pabellón chileno. A continuación se izará el pabellón peruano, ejecutándose los himnos nacionales de los dos países y disparándose salvas de honor de 21 cañonazos.

En todos los establecimientos educacionales se efectuarán a primera hora, conferencias sobre el significado trascendental del acontecimiento para la franca y efectiva cordialidad de los dos pueblos.

AYER DOS ACCIDENTES DE AVIACION COSTARON LA VIDA DE CINCO PERSONAS

TOLOSA (Francia), 8. — En circunstancias que el Ministro de Aviación, Eynac pasaba revista a las fuerzas aéreas se cayeron dos aviones muriendo a consecuencia de ello el sargento Maguer y el Mayor Ecndle.

Este desgraciado suceso impresionó hondamente a quienes presenciaron la trágica caída, habiendo el Ministro presentado sus condolencias a las autoridades de este campo de aviación.

UN AEROPLANO SE CAYO DE 150 METROS DE ALTURA

WILMINGTON (Carolina del Norte), 8. — Esta población fué teatro de un trágico accidente de aviación que costó la vida a tres personas.

En circunstancias que un aeroplano piloteado por el coronel John Hableton y llevando a su bordo a un hombre y a una mujer volaba a una altura de ciento cincuenta metros, se precipitó a tierra muriendo debido a ella sus tres pasajeros.

DECLAROSE AYER UN FORMIDABLE INCENDIO EN UNA MUEBLERIA

BUENOS AIRES, 8. — A mediodía de hoy se declaró un formidable incendio que destruyó por completo un comercio de mueblería situado en la calle Chacabuco al 279 resultando herido a consecuencia de ello el peón Antonio Pérez.

Este incendio que fué dominado a duras penas por los bomberos alarmó al vecindario dando lugar a que se congregara una considerable cantidad de público.

El capital del citado negocio que se calcula en Cuarenta mil pesos se ha perdido todo a pesar del esfuerzo de los bomberos.

LAS OBRAS SANITARIAS EN RECONQUISTA

BUENOS AIRES, 8. — La Dirección General de las Obras Sanitarias de la Nación ha dirigido una nota al Poder Ejecutivo pidiendo la suma de Quinientos Mil Pesos, a fin de poder terminar las obras que se hallan realizando en la ciudad de Reconquista, de la provincia de Santa Fe.

HURACAN Y RACING JUGARAN HOY EL MEJOR ENCUENTRO

BUENOS AIRES, 8. — En todos los círculos deportivos de esta ciudad, se comenta animadamente, sobre las posibilidades de uno y otro equipo, en el encuentro que disputarán mañana, los team de Huracán y Racing, por el campeonato.

El presunto campeón, tendrá un compromiso muy serio, que cumplir y son muchos los que creen, que los de Avellaneda, pueden descontarle dos puntos, en la tabla de posiciones.

LA ERUPCION DEL VESUBIO

NAPOLES, 8. — El director del Observatorio Vesubiano, Malladra manifiesta que la erupción está prácticamente terminada, y que la lava se solidifica, aunque las explosiones del cráter continuaron durante toda la noche, acompañadas de lanzamientos de cenizas candentes.

SE EFECTUO AYER EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR JOSE LEON SUAREZ

BUENOS AIRES, 8. — Se llevó a cabo hoy en esta capital el acto del sepelio de los restos del destacado internacionalista argentino, doctor José León Suárez que falleciera ayer a consecuencia de una grave enfermedad.

Al acto que resultó imponente asistió una crecida cantidad de público pronunciando discursos los representantes de las Universidades de esta capital y de las Instituciones Culturales entre ellos los doctores Molla, Villanueva, Zaccheo y Juan Carlos Garay.

IGNORASE LA SUERTE DEL EXPLORADOR GERBAULT

CHERBURGO, 8. — Las informaciones de estos días pasados en que se decía que el explorador y navegante Alain Gerbault había sido visto no parecen confirmarse.

Dos torpederos continúan buscando al Fire Crest, pequeña embarcación en que aquél realiza solo la travesía del Atlántico, sin que hayan encontrado rastro alguno.

Otros vapores están explorando el canal de la Mancha y el golfo de Vizcaya. Mientras tanto se tienen alistados varios aeroplanos para salir en su busca tan pronto el estado del tiempo lo permita.

NO SE REUNIO EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — Por falta de quórum fracasó hoy nuevamente la reunión del Senado de la Nación murmurándose en los pasillos del Congreso que hasta el día quince no se conseguirá reunir el alto cuerpo.

JORGE V RECIBIO AYER A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL GABINETE BRITANICO

WINDSOR CASTLE, 8. — El Rey Jorge V pasó el día de hoy tranquilo y hallándose mejorado recibió esta mañana individualmente a los miembros laboristas que constituyen el nuevo gabinete estrechando a cada uno la mano y manteniendo una breve conferencia sobre su futura actuación.

Los nuevos Ministros llegaron a ésta en un tren especial acompañados de Lord Dawson médico del Rey y solicitaron audiencia al Monarca para recibir de éste los sellos oficiales de sus respectivos Ministerios.

TRATADO FRANCO ESTADOUNIDENSE

PARIS, 8. — El diario oficial publica hoy en primera plana en su edición de esta mañana el tratado de arbitraje Franco-Estadounidense que fuera firmado en Washington el seis de Febrero último pasado.

LAS DEMANDAS POR EL NAUFRAGIO DEL VESTRIS

NUEVA YORK, 8. — La demandas por daños y perjuicios, causados por el naufragio del Vestris alcanzarán a un total entre 60.000 y 2.500.000 dólares, una vez que el almirantazgo se decida, finalmente, acerca de la base sobre la cual se hará lugar a las demandas. La mayor de las dos cantidades citadas corresponde al total de las demandas por pérdidas de carga y vidas, a estar de los cálculos de Mr. O. R. Houston, quien ha presentado ya ante la suprema corte más de 600 juicios relacionados con este asunto.

HECHOS DE SANGRE AFLIGEN A COLOMBIA

BOGOTA, 8. — Los estudiantes se han declarado en huelga en señal de protesta por los incidentes de ayer.

La policía montada hizo fuego contra los manifestantes, resultando varios heridos.

BOGOTA, 8. — Según el diario "El Tiempo", en el encuentro anunciado hubo 10 heridos, entre ellos un policía y un oficial.

BOGOTA, 8. — La policía continúa patrullando las principales calles de la ciudad, aunque ha vuelto la calma después del encuentro ocurrido a las 20 horas, frente a las oficinas del "Diario Nacional".

WILLIAMS TAFT SE HALLA ENFERMO

WASHINGTON, 8. — El ex presidente de la República, Williams Taft fué internado en un hospital de Garfield, entendiéndose que no se halla enfermo de ninguna gravedad.

EL GOBIERNO ESPAÑOL OFRECERA UN BANQUETE A LOS DELEGADOS A LA LIGA

MADRID, 8. — El Gobierno ha resuelto ofrecer un banquete el lunes próximo a las personalidades que asisten como delegados al Congreso de la Liga de las Naciones que se está realizando en esta capital.

SERA CONDECORADO PRIMO DE RIVERA

MADRID, 8. — La Legación de Polonia ofrecerá mañana una recepción al Jefe de Gobierno Marqués de Estella imponiéndole durante la misma la condecoración del Aguila Blanca que le ha sido discernida por el Gobierno de Polonia.

LA TRAVESIA DEL C. DE LA MANCHA

DOVER, 8. — Cuarentinueve personas se lanzaron hoy al agua iniciando una carrera a través del Canal de la Mancha para unir este punto con el de Calais, llegando solamente cuatro al punto terminal siendo recogidas cuarenta de las restantes en el medio del Canal y conducidas a ésta y el resto se refugió en el faro Codwins.

NO HAY REVOLUCION EN TURQUIA

LONDRES, 8. — Despachos procedentes de Angora, desmienten un mensaje de la Agencia Telegráfica India según los cuales la agitación está adquiriendo los caracteres de una rebelión en todos los distritos orientales de Turquía.

También desmiente la noticia de que Mustafá Kemal Pachá haya partido inesperadamente de Angora para Constantinopla.

LA DESVALORIZACION DE LA PESETA

MADRID, 8. — El diario "A B C" ocupándose en un editorial que publicó ayer, de la situación monetaria española, declara que aumentan en proporciones lamentables los perjuicios que está causando a la industria y al comercio el precio aleatorio de la peseta.

UN OMNIBUS FUE ENCERRADO AYER DENTRO DE LAS VIAS DEL FERROCARRIL OESTE

BUENOS AIRES, 8. — Un ómnibus de pasajeros quedó encerrado en la tarde de hoy entre las vías del Ferrocarril Oeste debido a que el guarda bajó las barreras cuando el vehículo se hallaba sobre los rieles.

En su afán de evitar ser arrollados por un tren que se aproximaba el chauffeur imprimió velocidad al ómnibus mientras el guarda levantaba las barreras.

Debido al exceso de velocidad imprimida y a la turbación del chauffeur ante la proximidad del peligro el pesado vehículo fué a estrellarse contra una columna resultando a consecuencia de ello seis pasajeros heridos.

Ayer fueron llevados a la cárcel, Faure Stratta, Bonino, Lirusso y Prinaz

Ellos lo Han Querido Ellos se lo MERECEN

Ayer, siendo las 15 horas más o menos, sorprendió al público la presencia de un grupo de sujetos en la esquina de las calles San Gerónimo y Uruguay, los cuales se hallaban rodeados por un cerrado cordón de vigilancia. Soldados del cuerpo de guardianes de cárceles, custodiaban a aquellos individuos.

Aproximándose al extraño grupo, era posible individualizar a cinco de los presos: Gabriel Faure, Fortunato Stratta, Esteban Bonino, León Prinaz y José Lirusso, iban a ser trasladados a la Cárcel Pública. Ellos eran los conocidos en aquel triste grupo.

Gabriel Faure vestía un abrigo pasado de moda sobre el cual llevaba una capita cuyos bordes alzaba cada vez que algún transeúnte curioso se detenía a mirarlos. Gabriel Faure, al oír decir al público: —Ese es Faure!... — optaba por cubrirse la cara, representando la comedia del pudor.

Poco después de las 15 horas, llegaron a la esquina dos tranvías reservados, con las cortinas bajas. Veinticinco penados fueron alojados en ambos tranvías. Entre ellos, iban los cinco delincuentes de la famosa Escribanía de San Carlos.

Ubicados en sus asientos, en el pasillo se estableció una prudente vigilancia, al igual que en las plataformas del vehículo, comenzando éste su marcha. A esta altura del espectáculo, un numeroso público se había aglomerado, comentando el final desastroso de la antes poderosa banda de estafadores.

EN CUMPLIMIENTO DE UNA ACORDADA

El traslado de los cinco estafadores a la Cárcel Pública se ha hecho en cumplimiento de una acordada del Superior Tribunal de Justicia que establece que los procesados contra quienes se hubiera dictado auto de prisión, deberán ser alojados en la cárcel y no en las comisarías ni aún en el depósito de contraventores. Con Faure y sus cómplices se estaba haciendo una excepción que no merecían, por cuanto no tienen en sus operaciones, ningún atenuante.

Por otra parte, con el antecedente de la fuga de otros tres miembros de la banda, era lógico temer una actitud semejante de parte del resto de los culpables, en cuanto se les brindaba una oportunidad. Y la oportunidad podía brindárseles en cualquier momento, permaneciendo alojados en el local de una comisaría.

No puede vivirse impugnemente toda una vida de delincuencia, dijo en su escrito el abogado querellante. En efecto: ayer, al producirse el espectáculo del traslado de Faure y sus cómplices a la cárcel pública, no hubo un solo comentario piadoso para los delincuentes. No podía ser de otro modo; estos presos no inspiran la piedad sana que producen los otros. Han estado durante años enteros, viviendo a costa del dolor de viudas y de huérfanos; explotando la miseria; sucando la angustia cruel de cada día; despreciando las lágrimas; ultrajando las súplicas con humillaciones canallas. La vida que es dura y cruel, debía castigar la infamia de estas vidas consagradas por entero a pisotear todos los sentimientos de que puede honrarse la humanidad. Ellos lo han querido. Ellos se lo merecen.

LOS ELEVADORES Y LA PRODUCCION AGRICOLA

El descenso operado en las cotizaciones del trigo, que tan graves consecuencias trae para los agricultores, que son los que en definitiva sufren sus efectos, debiera necesariamente provocar una reacción tendiente a resolver el problema de los envases, ya que todos sabemos cuanto aumenta el costo efectivo de las cosechas hasta su llegada al puerto, la imprescindible necesidad de embolsar el cereal, por falta de las instalaciones necesarias que nos permitan proceder como en los otros países fuertes productores.

Sabemos que la campaña norteamericana, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, los elevadores de granos son elemento indispensable para facilitar y disminuir el costo en las operaciones de acopio y traslado y hasta los pueblos más pequeños cuentan con uno y dos, abaratando así la producción, y conservando, dentro del Estado, esa enorme suma de dinero que se debe anualmente exportar al extranjero, y que nos viene, luego en forma de piezas de arpillera, que se consumen con el primer uso.

Los beneficios que reporta el elevador de granos son indiscutibles y muy grandes. Se elimina no solamente el gasto del envase, sino también la mano de obra que implica una ponderable pérdida para el agricultor, a más de la pérdida de tiempo que el mayor trabajo supone.

Ahora bien, nadie ignora que la construcción de un elevador de granos irroga gastos que la mayoría de las veces no están al alcance de los agricultores que deberán beneficiarse mañana con su instalación, pero siendo tan palpable la conveniencia, que no es posible discutirla, entendemos que es un deber de los Gobiernos y de las instituciones oficiales de crédito, y aún de las particulares, ofrecer las sumas necesarias para que sea una realidad ese vehemente deseo de los agricultores, otorgando préstamos en condiciones liberales, que demuestren bien claramente que no se trata de realizar especulaciones, sino por el contrario promover el bienestar general del país, ya que este resultaría ganancioso con la permanencia en él de los millones y millones de pesos que anualmente se insumen en la compra de materia prima, para confeccionar los envases, es decir las bolsas.

Y este problema, que tanto interesa a la nación entera, es para nuestra provincia, dadas sus características de estado agricultor por excelencia, que cuenta con zonas pródigas y que tiene en la ribera del gran río que la bordea puertos que permiten el acceso a toda clase de embarcaciones, de una importancia incuestionable y fundamental.

Queda a la iniciativa oficial y particular amplio campo para ejercer su acción, con la seguridad de obtener ganancias, y a los agricultores el recurso de formar cooperativas que, adquiriendo cuerpo, podrán llegar a desarrollarse en forma tal que les permita satisfacer esas necesidades tan premiosas.

Y no debemos tardar en hacer algo con el fin enunciado de construir elevadores de granos, ya que, si persiste la baja del trigo y demás cereales, únicamente con ellos podrá contrabalancearse el desequilibrio existente entre el costo real de las cosechas y el precio de su venta.

SE REUNIO AYER LA J. ELECTORAL

Ayer por la tarde, en su local de calle San Jerónimo celebró su anunciada sesión la Junta Electoral de la Provincia.

Presidió el titular Dr. Aníbal Pérez del Viso y asistieron los miembros Dres. Absalón D. Casas y Juan Díez de Andino y señores Eradio Doce y Juan Semino.

Se resolvió, entre otros asuntos, lo siguiente:

Licitar la impresión del padrón electoral de la provincia.

—Adquirir cuatro ficheros.

—Licitar la adquisición de útiles para el acto comicial.

—Ordenar la confección de cincuenta urnas receptoras de votos.

DEL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Adoptó diversas resoluciones

Se recuerda a los estudiantes que el Centro de Estudiantes de Derecho ha convocado a asamblea para el 10 y 11 del corriente a las 18 y 17 horas respectivamente, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

Día 10. — Elección de delegados.

Día 11. — Discusión y votación del memorial presentado por la Comisión especial para ser presentado al señor delegado Interventor.

EL SEÑOR BELLO FUE A ROSARIO

El Presidente del Consejo de Educación, señor Bello se ausentó anteanoche a Rosario por asuntos relacionados con su cargo.

Regresará el lunes por la mañana.

SE PAGARA EN EL C. DE EDUCACION

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 200 mil pesos con los que se pagarán los sueldos del mes de abril a las secciones 6a., 7a. y 8a.

PIDEN LAS AGUAS CORRIENTES VECINOS DEL BARRIO OESTE

Un Pedido Que Merece Escucharse

Varios vecinos fincados en Avenida Freyre, desde calle Garay hasta General López (acera Oeste) nos dirijen una carta cuyo contenido llevamos a conocimiento de las Obras Sanitarias por entender que encierra un justo pedido digno de ser atendido.

Dice así la carta:

Señor Director del diario EL ORDEN.

Unos vecinos de la Avenida Freyre lectores de su apreciable y siempre bienvenida hoja cotidiana, la que más se acredita y destaca entre sus similares, por su perfume netamente popular, al Director se dirigen, para pedir de su cortesía se sirva dar cabida en esas columnas al siguiente escrito dirigido a nuestras autoridades municipales y otras que su atención obligue.

Varios años hace, se expropiaron los terrenos que forman la prolongación de la Avenida Córdoba, hoy Freyre, desde su intersección por la calle Juan de Garay, al Sud hasta desembocar en General López.

Muchas casitas se levantaron sobre ambos costados de la Avenida y aun sigue la edificación progresando febrilmente, embelleciendo con nuevos edificios la ya bastante poblada arteria y este mayor adelanto fué impulsado principalmente por el factor de la pavimentación que el año pasado se hizo efectiva con concreto y asfalto, dando a la Avenida del Oeste de nuestra ciudad el aspecto de una senda carretera que obliga a todo el tráfico del Sud y del Oeste a converger forzadamente sobre ella la que a su vez descarga el sobrante sobre las arterias laterales, descongestionando, el tráfico de la calle General López.

Ahora bien; si la estética en parte fué salvada y el problema del tráfico en esta parte semi-resuelto a beneficio del público en general y del erario municipal en particular, no se prestó ninguna consideración a los vecinos habitantes de la mencionada arteria por cuanto no conforme el fisco con aumentar los ya elevados cargos impositivos, se construyó el asfaltado de por sí deficiente, tan sólo al año de su construcción, con la base de un precio onerosísimo que pesa despiadadamente sobre los insuficientes recursos de los vecinos, sin proporcionarles siquiera en desagravio de tanta carga, el alivio del elemento más necesario a la vida en las condiciones urbanas actuales como lo constituye el beneficio del agua corriente y potable.

Desde luego: ¿cómo es posible cubrir los gastos y salvar los impositivos si las casitas no se pueden arrendar por causa de la falta del elemento más indispensable al sustento de la vida diaria y de la higiene tal como lo aconseja y propala el departamento de sanidad municipal y lo exige el de las Obras Sanitarias de la Nación?

A estas entidades les dejamos formulada la pregunta, cuya oportunidad y justicia no escapará al ilustrado criterio del señor Director a quien saludamos muy atentamente.

Máximo Birri, Ignacia V. de Gómez, L. Ferman, Hortencia Recamán, Ricardo López Arteaga, Enrique Coreaut, León Usinquer, Dante Giménez, Emilio Stabon, J. Berlino, Jacobo Ferman, Salomón Lipouletzky.

Siguen las firmas.

EL DIRECTORIO DEL BANCO PROVINCIAL

Ayer fué renovado el Directorio del Banco Provincial designándose presidente del mismo al ex Ministro de Gobierno señor De Anquín; en el Directorio figura el señor Mauricio Weismand, Jefe de Policía del Departamento Las Colonias, que en la mañana de ayer presentó la renuncia de ese cargo designándose en su lugar al señor Gay.

Se nos anticipa que el Presidente del Banco dirigirá una carta abierta al Gobernador de la Provincia. Los lectores sabrán por qué.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

Hilario F. Sánchez con Juana Pírez, argentinos.

Benito Britto con Matilde Amelia Olivero, argentinos.

Romeo F. Clariá con Hermenegilda Sosa, argentinos.

Nacimientos

Hernán Raúl del Corazón de Jesús, hijo de Gospaldo Di Bernardo y de Amalia M. Mosca.

Defunciones

Inés Lerman, rusa, 42 años.

Evaristo R. Ingino, argentino, 2 años.

Horacio Gómez Rivara, argentino, 54 años.

Isabel O. de Olivera, argentino, 33 años.

Amaro García, español, 21 años.

Eva Molina, argentino, 2 años.

Elisa Leguizamón, argentino, [illegible] años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Rubén Marcelo, hijo de Agustín Sanchetti y de Adela Bolzico.

María Julia, hija de Claudio Martínez y de María Jesús Piedrabuena.

Leonor Nélida, hija de Ricardo Pedemonte y de Matilde Dominga Grilli.

Delia Luisa, hija de Bernardo A. Sandoval y de Luisa Pallero.

Tulio Germán, hijo de Pascual Zárate y de Palmira Zúccoli.

Pedro Norberto, hijo de Pedro Telmo Silva y de Cirila Fortuna Ley.

Elelvina Hilda, hija de Carlos P. Heiliger y de Irma Leony.

Orfilia Susana, hija de Javier Celestino Bracamonte y de Elisa Robledo.

Juan Luis, hijo de Domingo Arellio y de Cirila Rodríguez.

Matrimonios

Gregorio Palomino con Inés Cabala.

Francisco Castillo con Antonia Murillo.

Francisco Franco con Felipa Vidal.

Juan Bustos con Dionisia Alvarez.

Liberato Zucchi con Esther Jamesini.

Kerviman Diepold con Zoila Kapling.

Pedro Savoini con Elena A. Gamboa.

Alejandro Hernández con Felisa Donatti.

INSPECCIONARON LAS PANADERIAS

Pero, no encontraron nada anormal

Varios inspectores del Departamento del Trabajo realizaron ayer una visita de inspección a numerosas panaderías del radio urbano a fin de controlar si se infringen las disposiciones establecidas con respecto al trabajo de obreros adultos y menores.

No encontraron los señores inspectores nada que estuviera en pugna con los reglamentos.

LOS ESTIBADORES SE REUNIRAN HOY

Esta mañana a las 9 horas, los obreros estibadores del Puerto han resuelto celebrar una reunión en el local social de calle Rivadavia con el objeto de homenajear a los colegas que recientemente recobraron la libertad y que se hallaban presos a raíz de los sucesos sangrientos ocurridos en el Puerto el año ppdo.

Se calcula que asistirá una concurrencia extraordinaria de obreros portuarios.

LOTERIA

ORO

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el primer premio correspondió al número

10820

Y los siguientes a los números:

10736, 10533, 3617, 12488, 10337, 1405, 4027, 8062, 9687, 9860, 10208, 15129.

TUCUMAN

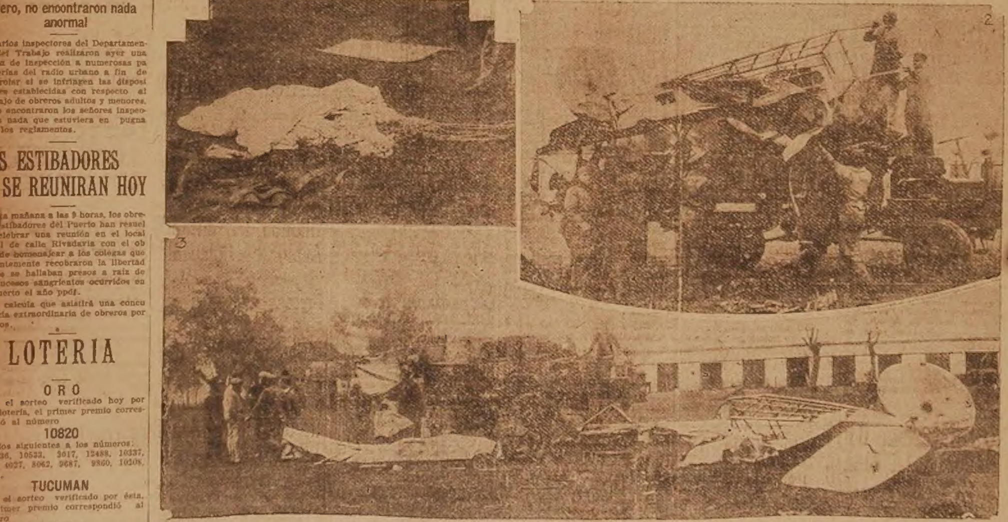
En el sorteo verificado por ésta, el primer premio correspondió al número

8094

Y los siguientes a los números:

19592, 25458, 2728, 25117, 22842, 15461, 18255, 7077, 7188, 19391, 19728, 15730, 6122, 14676, 16867, 25019, 16695, 16733.

OTRA VEZ LA MISMA TRAGICA ESCENA EN EL PALOMAR



Otra vez la trágica escena en El Palomar!... Una vida joven sacrificada y restos informes de un avión que ha caído. La muerte del teniente Bourguet, constituye un nuevo motivo de duelo para la aviación argentina que tantas víctimas cuesta a la patria. Y más dolorosa [illegible] el teniente Bourguet haya muerto piloteando uno de los primeros aviones hechos en la fábrica argentina. La repetición de estas tragedias, alarma y es de confiar en que las autoridades de nuestra aerodromo militar, habrán de adoptar las medidas precaucionales tendientes a evitar este rudo e inútil sacrificio de vidas que difunde en todo elpaís, una impresión pesimista y desoladora.

UNA SENTENCIA QUE PRODUJO AGRIOS COMENTARIOS... SIN CONOCER EL PROCESO

CESAR MIONIS EN IRIGOYEN, MATO A SU PROPIO PADRE A BALAZOS, LA VERDAD DEBE BRILLAR POR ENCIMA DE TODO

Era una de esas mañanas tristes y frías del mes de abril del año próximo pasado. Allá en el pueblo de Irigoyen el destino cruel había dispuesto que en la fonda y despacho de bebidas que allí tenía establecido el infortunado don Miguel Mionis, se consumara en ese día el más horrendo y si se quiere el más conmovedor de los crímenes perpetrado por un muchachón que contando apenas 18 años, había de dar muerte y la dió al autor de sus días en la forma alevosa de que nos habían los acontecimientos relatados precisamente por los testigos presenciales de tan horrorosa escena...

Celestino Mionis que así se llama el desgraciado parricida, que dió muerte a su propio padre en las circunstancias que pasaremos a relatar, se había ocupado durante las horas de la mañana del día 22 de abril hasta las doce, en la venta de diarios que era su ocupación, y al llegar a su casa, la casa de sus padres, se sentó con unos parroquianos que allí había en el comedor, pidiendo a la madre que le diera dos pimientos con los que él mismo hizo una ensalada, diciendo que se hallaba desganado...

Retirados del comedor de esa fonda hacia el despacho de bebidas, las personas que sirvieran de compañía al nombrado Celestino, y apenas transcurridos unos diez minutos, estos sintieron las fuertes detonaciones de arma de fuego que partían del interior de la casa a pocos metros de donde se hallaban sentados mientras que a los gritos de auxilio se aparecía en la puerta del despacho doña Victoria S. de Mionis, madre de Celestino, exclamando que su hijo Celestino había muerto al padre...

La escena debió ser desgarradora... detrás del mostrador se hallaba un hermano de Celestino, de 15 años de edad, de nombre Roberto quién salió corriendo en dirección a la cocina... pero dejemos hablar a los testigos presenciales...

DOMINGO FIURE, de 36 años de edad, refiere que "presenció cuando el extinto Miguel Mionis y su señora Victoria se dirigieron a la cocina y que detrás de estos salía hasta la puerta el hijo Celestino y desde allí extrajo de entre sus ropas un revólver con el cual hizo cuatro disparos muy tranquilo...

Que los disparos fueron casi simultáneos y que como no había mediado disgusto alguno en ese momento, pensó que los disparos que hacía Celestino fueran hechos contra algún gato o perro, pero que acto seguido penetraba la señora de Mionis al negocio pidiendo auxilio y gritando que su hijo Celestino había muerto a su esposo, que en vista de lo expuesto el declarante y los demás allí presentes corrieron al lugar del hecho encontrando ya caído a Miguel Mionis con una herida de bala en el pecho agonizando y a Celestino cerca de la víctima aún empuñando en la mano derecha el revólver que usó en el hecho, que el menor Roberto Mionis hermano del victimario tomó a éste de un brazo e intentó tomarle el arma y allí fué disparado nuevamente el revólver cuyo proyectil pegó en el suelo y luego el mismo Celestino arrojó el arma al suelo.

Que desde el lugar en que se encontraba sentado, en el expendio de bebidas pudo observar a Miguel Mionis cuando hablaba con su esposa, como asimismo cuando Celestino hizo los cuatro disparos contra su padre...

Que momentos antes Celestino estaba lavando unas copas por cuya razón cree que estos (Miguel y su hijo Celestino) andaban bien y que a juicio del declarante estaban en su estado normal. Que nunca había visto que Miguel maltratara de acción a su esposa, pero sí de palabra".

BASILIO L. TALLANO: Refiere que, sabe que el matador fué Celestino Mionis, que vió cuando la madre entró pidiendo auxilio y gritando que su hijo Celestino había muerto a su esposo y que momentos antes Celestino almorzó tranquilamente y que no notó que estuviera ebrio, que le pareció que estaba en su estado normal y que ignora también que hubiera resentimiento entre el hijo y el padre lo que podría saber porque frecuentaba la casa del extinto; que solo ha visto maltratar de palabras su familia, pero nunca de acción; que en el momento del hecho, el extinto estaba en su estado normal".

JUSTO CABRERA: Que tiene conocimiento del hecho por haber presenciado parte del mismo y que le consta que el matador de Miguel fué su hijo Celestino lo que sabe porque se encontraba comiendo en la casa del muerto con Luis Tallano y que en ese acto Celestino se sentó a la mesa, pidiendo a la madre dos pimientos con los que hizo una ensalada, único plato que comió diciendo que no tenía apetito y que luego la madre le mandó que fuera al despacho para que lavara unas copas lo que así hizo. Que después de comer el declarante se retiró del despacho de bebidas y que a los diez minutos sintió la detonación de varios disparos de arma de fuego producidos en la galería cerca de donde ellos estaban y vió cuando la señora de Mionis salía por una puerta de la cocina pidiendo auxilio y diciendo que su hijo Celestino había muerto a su esposo, por lo cual salieron ellos corriendo hacia el lugar encontrando a Miguel Mionis en el suelo en estado agonizante presentando en el pecho una herida. Que Celestino nada habló al respecto antes del hecho y que lo notó muy tranquilo. Que ignora si entre la víctima y su victimario había resentimiento, y que no sabe si el extinto Mionis maltraba a su familia, de acción ni de palabras y que cuando se produjo el hecho no hubo desórden ni discusión alguna y que ambos protagonistas, a su juicio, estaban en estado normal."

FELIPE CUASSOLO: Que, tiene conocimiento del hecho por haber presenciado parte de él y que hacía cinco minutos que había ido al despacho del negocio de Miguel Mionis y que sin haber oído discusión ni desórden alguno sintió la detonación de varios disparos de armas de fuego y que en ese momento penetraba por una puerta que dá a la cocina la esposa de Mionis, doña Victoria, pidiendo auxilio y diciendo que su hijo Celestino mataba a su esposo y que el declarante y los que allí habían fueron al lugar del hecho y encontraron caído en el suelo a Miguel Mionis en estado agónico, presentando en el suelo una herida y viendo que Celestino huía...

Que ignora que el extinto maltratara a su familia de acción o de palabra. Que el extinto se hallaba en estado normal y que Celestino pareció algo ebrio...

ROBERTO MIONIS: Hermano del matador de su padre, de 15 años de edad, dice: "Que presenció la muerte de su padre por su hermano Celestino. Que sintió en el patio unas detonaciones de arma de fuego, razón por la cual corrió a ese lugar y pudo ver a su hermano Celestino con un revólver en la mano que apuntaba contra su padre el cual iba donde éste estaba, tambaleándose hasta que cayó al suelo. Que al llegar donde estaba su hermano, le desvió el arma, al tiempo que hizo otro el que pegó en el suelo y que al mismo tiempo de desviarle el arma le dijo en tono fuerte qué hacía, y éste sin contestar palabra y tirando el arma al suelo huyó hacia la calle.

Al preguntársele si oyó discusión entre su padre y su hermano, en tal caso porque causa contestó: "Que no sintió nada; que esa mañana su hermano, que es vendedor de diarios, anduvo ocupado en las ventas de los mismos desde temprano regresando a las once y cuarenta horas más o menos y que en el intervalo de su llegada hasta que ocurrió el hecho con su padre, no cambió palabra alguna.

Que su padre algunas veces cuando hacían alguna cosa que no hacían a su gusto los maltrataba de palabras y que hacía más de dos años que tanto a su mamá como a su hermano, no los maltrataba de acción... "Que su padre lo quería mucho a Celestino y que el padre creía que Celestino le correspondía. Que su padre estaba en estado normal y que su hermano se conocía que había bebido algo. Que el arma homicida era la de su padre".

VICTORIA S. DE MIONIS: Dijo que el muerto era su esposo y Celestino su hijo y que conoce el hecho por haberlo presenciado, y que el hecho se produjo porque su esposo la amenazó con pegarle. Que a ella se le cayó al suelo un plato y se le rompió y que fué por esa causa que su esposo se disgustó y la retó. Que esto ella se lo manifestó a sus hijos diciéndoles: "ya su padre está disgustado" y que luego invitó a su esposo a que almorzara y éste le dijo: ya voy, regresando luego al comedor con una caja de sardinas, que allí él le pidió una cabeza de cebolla, contestándole ella que no se la daba porque le iba a hacer daño, que por esto su esposo se disgustó más y quiso allí pegarle que no hizo y que luego ella salió del comedor con un plato de sopa y otro de puchero, ambos fríos, e iba en busca de comida caliente para darle. Que cuando ella llegó a la cocina, también llegó su esposo y le volvió a pedir la cebolla y como ella se la negaba a objeto de que comiera otra cosa él se disgustó más y allí le pegó un golpe de puño en la cabeza y luego dió vuelta tomó un pan y al salir de la cocina fué agredido por su hijo Celestino con un revólver con el cual, le hizo unos disparos sin precisar la declarante, cuantos, y luego vió tambalearse y caer al suelo y al ver esto corrió la declarante al negocio y pidió socorro a las personas que allí había. Que su esposo los maltrataba continuamente de palabras, principalmente cuando estaba ebrio y cuando había personas extrañas, pero que de acción hacía aproximadamente dos años que no los tocaba. "Que antes del hecho no hubo disgustos entre Celestino y su padre y que como es natural su esposo lo reprendía algunas veces a Celestino y que luego seguían las cosas bien. Que ignora si su esposo y su hijo se encontraban ebrios. Que conoce el revólver que era de su esposo y que fué el mismo con que Celestino lo mató".

CELESTINO MIONIS: (Victimario de 18 años) "Que momentos antes del hecho él había llegado a su casa y que al rato la madre le dijo llorando que su padre estaba enojado y que la había reprendido contestándole él que tuviera paciencia y acto seguido pasó al expendio de bebidas y se puso a secar unas copas. Que en el interior del negocio encontrábase su padre conversando amigablemente con Domingo Fiure y Luis Tallano y que luego bajó al sótano y salió de allí con una lata de sardinas encaminándose al comedor. Que esto le comprobó lo dicho por su mamá, pues cuando se disgustaba le despreciaba la comida hecha por ella y comía conservas. "Que una vez que llegó al comedor sintió que maltrataba a su mamá con palabras y la amenazaba, razón por la cual ella lloraba. Que cuando su mamá le manifestó que su papá andaba disgustado, él se encaminó antes de ir al negocio a secar las copas, al dormitorio y de un cajón de la cómoda, sacó un revólver el que guardó en el bolsillo de atrás del pantalón y fué como le ha declarado estando en el negocio sintiendo maltratar de palabra a su mamá por su padre y en vista de que estos salían del comedor al patio, él fué al comedor y desde la puerta de éste que da al patio vió que ambos estaban en la cocina. Que su padre le daba la espalda y que con un pan que tenía en la mano lo levantó para pegar a su mamá. Que en ese acto el sacó su revólver y le hizo un disparo a su padre el cual se dió vuelta y aún le hizo otros disparos, sin precisar cuantos pues su estado de nervios era tal que sólo recuerda que su padre se dirigía hacia él y en esas circunstancias vió que se tambaleaba diciéndole "¡TINO!" y abriendo ambos brazos cayó al suelo de boca. Que siempre su padre por cosas insignificantes lo maltrataba de palabra. Que hace más de un año y medio que no lo maltrataba de acción. Que ignora el estado de su padre, pero que él estaba algo ebrio. Que ese día tomó en el negocio de Domingo Sucoo tres suisés y que el revólver con el que mató a su padre, era de la víctima.

Después de leer la declaración del criminal, asesino de su padre, y después de leer que sin mediar una sola palabra empezó a descerrajarle tiros por la espalda a su padre y que cuando se dió vuelta siguió haciéndole fuego hasta verle tambaleando y caer de boca al suelo, pronunciando su última palabra "¡TINO!"...

Después de oír su declaración de que con toda sangre fría sin mediar una sola palabra con su padre, fué al dormitorio y sacando de la cómoda el revólver lo puso en el bolsillo de atrás del pantalón...

Después de verlo mentir tan descaradamente, tan infamemente ultrajando después de muerto la memoria de su padre haciéndolo aparentar reyertas que ninguno de los testi[gos] presentes oyó ni aún su madre...

Después de todo esto, pensa[mos]... Después de todo esto, pensamos q[ue no] habrá ni una sola persona human[a que] se atreva a implorar perdón [pa]ra este asesino que en la sombra [de] su misera existencia plasmó el cr[imen] de su padre, del autor de sus d[ías] con toda premeditación alevosía, [en]sañamiento y hasta ¡cobarde! p[ara] asesinar al autor de sus días ¡POR LA ESPALDA!

Protestamos con toda la fuerza [de] nuestra alma hidalga, contra el J[uez] del Crimen, doctor Fontanarrosa, [por] su BENIGNA CONDENA de pris[ión] en lugar de ser obligadamente co[mo] lo manda la ley: "DE RECLUSI[ÓN] PERPETUA.

Celestino Mionis, esa fiera hu[ma]na, debe aislarse del contacto [del] mundo para siempre!...

El croquis que damos del teatro [del] horrendo suceso, habla con toda [elo]cuencia de la perversidad de [esa] bestia humana.

El cadáver de Mionis presenta una herida de bala a la altura de [la] tetilla izquierda, sin salida.

En la pared de la cocina dos [ba]lazos cuyos proyectiles están incr[us]tados en la pared, uno a un metro cuarenta y cinco centímetros de [al]tura y otra a cuarenta y cinco cen[tí]metros, en igual dirección. Otro p[ro]yectil ha penetrado por la puerta [de] la cocina, perforando los postigos [de] una ventana que se encuentra opues[ta] a la puerta.

Cerca del cadáver otro proyec[til] que ha perforado un ladrillo al [lado] del cadáver y un revólver Smith We[sson] con cinco cápsulas vacías...

Cocina
Galería
Comedor
Dormitorio
Salón de Café
Dormitorio
Calle
Calle

No. 1. Lugar de la gelaría en que fué encontrado el cadáver del extinto Miguel Mionis. — No. 2. Puerta interior del comedor y Despacho de donde hacía los disparos Celestino contra su padre. — No. 3. Puerta de la cocina que da al Despacho de Bebidas y por donde la señora de Mionis penetró pidiendo auxilio. — No. 4. Pared de la cocina donde se encuentran dos orificios producidos por los disparos hechos por Celestino contra su padre. — No. 5. Ventana de la cocina que también está perforada por otro proyectil. — No. 6. Lugar en que se encontraba el testigo Fiure y desde donde observaba el parricida cuando hacía los disparos según declaración del mismo. La línea de puntos desde el número 2 al 4 es el recorrido que hacía la víctima cuando fué ultimado.

SENTENCIA DEL JUEZ

Santa Fe, junio 3 de 1929. — Y Vistos:

Esta causa seguida contra Celestino Mionis, argentino, de 18 años de edad, soltero, lee y escribe, dependiente de negocio y domiciliado en Pueblo Irigoyen, de lo que resulta que:

En Irigoyen, pueblo del Departamento San Jerónimo don Miguel Mionis estaba radicado con su familia y en la misma casa tenía establecido su negocio de fonda y de café. Mionis continuamente molestaba con palabras a sus hijos y esposa. En la mañana del día 22 de abril del año ppdo. amonestó a su señora por haber roto un plato y aquella hizo saber a sus hijos, entre ellos el procesado, el disgusto de su esposo. Celestino Mionis fué así informado de esa incidencia después de su regreso al hogar, pues esa mañana anduvo vendiendo diarios en la población y mientras lo hacía bebió tres suisés. Como a las doce horas y treinta del mismo día, Miguel Mionis tuvo un nuevo disgusto con su señora quien enseguida de ello se fué a la cocina y trás de ella llegó su esposo el que le aplicó un golpe de puño en la cabeza, y al salir de la cocina Mionis, donde había alzado un pan, fué agredido según su señora, por su hijo Celestino con un revólver. Uno de los disparos hechos por el procesado contra su padre lo hirió en el cuarto espacio intercostal izquierdo, determinando su deceso en forma instantánea. (declaraciones del procesado, de Domingo Fiure y Victoria Vda. de Mionis; e informe médico de fojas 30).

En el sumario de prevención declara Celestino Mionis y dice que el día del hecho llegó a su casa como a la hora doce y diez y se puso a comer, siendo llamado enseguida por su madre, quién le manifestó llorando que su padre estaba enojado y que la habría reprendido, contestándole el dicente que tuviera paciencia; que en el interior del negocio se encontraba su padre conversando con Domingo Fiure y Luis Tallano; que luego su padre bajó al sótano y sacó una caja de sardinas encaminándose acto continuo al comedor; que al llegar allí, aquél, sintió el declarante que maltrataba a su mamá con palabras y la amenazaba por lo cual ella lloraba, que cuando su mamá le manifestó que su papá andaba disgustado, él se dirigió al dormitorio y que de un cajón de la cómoda sacó un revólver, el que guardó en el bolsillo de atrás del pantalón; que al ver que sus padres salían del comedor, el declarante fué hasta la puerta de éste que da al patio y desde allí vió que estaban en la cocina dándole la espalda a su padre, que al ver que éste levantaba la mano en que tenía un pan para pegarle a su mamá "sacó su revólver y le hizo un disparo a su padre el cual se dió vuelta y allí le hizo otros disparos sin poder precisar cuántos, pues su estado de nervios era tal, que solo recuerda que su padre se dirigía hacia donde él estaba y que en esas circunstancias vió que se tambaleó diciendo "Tino" y abriendo ambos brazos, cayó al suelo"; declaración ésta que ratifica ante el juez de Instrucción quién le dicta auto de prisión por el delito de homicidio.

Elevada la causa a plenario el Agente Fiscal acusa al procesado como autor de homicidio en estado de emoción violenta que lo encuadra en el Art. 82 del Código Penal y pide que se le condene a la pena de 21 años de prisión con las accesorios legales y las costas.

El defensor pide la absolución libre de culpa y cargo alegando a efecto que su patrocinado no es punible de acuerdo al art. 34 inciso 1o. del Código Penal porque aquel no ha podido comprender ni medir la magnitud del acto criminoso debido a su estado de inconciencia y alteración de sus facultades por causas de la embriaguez que lo dominaba en el momento de consumar el hecho.

Previo los demás trámites del Plenario se dicta la providencia de autos y

CONSIDERANDO:

1o. Que con el informe médico de fojas 30 con la partida de defunción de fojas 23, con la declaración del procesado, con la de los testigos Domingo Fiure, Basilio L. Tallano, Justo Cabrera, Felipe Cuassolo y acta policial de fojas 2, se encuentra plenamente probado el hecho materia de ésta causa o sea la muerte violenta de Miguel Mionis y que su autor es el procesado.

2o. Que la circunstancia eximente de pena que invoca la defensa no está probada.

En efecto, ni de la declaración de los testigos ni de la confesión del procesado resulta que éste en el momento en que ejecutó el crimen estuviese en completo estado de embriaguez. Por el contrario, los recuerdos que conserva el reo de circunstancias anteriores y concomitantes al hecho evidencian que su inteligencia en ningún instante se obscureció; la ebriedad si existió realmente, no pasó entonces de una ligera alcoholización que siempre debió permitirle comprender la criminalidad de su acto.

Que siendo ello así debe rechazarse como se rechaza la eximente de pena en cuestión.

3o. Que rechazada la excepción la culpabilidad del procesado aparece plena de su declaración corroborada por otro elemento de juicio la que por reunir las condiciones del artículo 284 del Código de Procedimientos, surte los efectos legales de la confesión.

4o. Que el hecho delictuoso de que es autor el procesado, debe calificarse de homicidio encuadrando su responsabilidad en el artículo 80, inciso 1o del Código Penal desde que el mismo declara ser hijo de la víctima y así confirmarlo la partida de nacimiento de fojas 50. La calificación que hace del delito el acusador público no corresponde porque el procesado al cometer el hecho no se ha encontrado en el estado de emoción violenta que contempla el artículo 81, inciso 1o. letra a) del citado Código. El hecho que motivó la acción del procesado fué por él previsto esperado... ¿No resulta ello así de las circunstancias de haberse armado apenas su señora madre le comunicó el disgusto de su padre? Es cierto que el procesado dice que su padre, la víctima, no lo maltraba de hecho desde hacía mucho tiempo pero aún admitiendo que realmente la víctima hubiera amenazado a su esposa levantando contra ella la mano en que tenía un pan, ello no pudo ser motivo suficiente para provocar en el reo — que estaba acostumbrado a presenciar estas desavenencias domésticas — un estado emocional. El procesado pues al armarse lo hizo convencido de que una acción de su padre por vía de hecho le produciría. No hubo pues sorpresa, elemento indispensable en la emoción que hace excusable el delito.

Por lo expresto y criterio de los artículos 40 y 41 del Código Penal, FALLO:

Condenando a Celestino Mionis como autor del delito de homicidio en la persona de su padre Miguel Mionis a la pena de prisión perpetua y accesorias del artículo 12 del Código Penal; con costas.

Hágase saber, insértese y si no fuere apelada elévese en consulta. — José L. Fontanarrosa. Ante mí: L. Victor Garibay.

INGRESO A LA TESORERIA POR 300.000 PESOS

Ayer, el Directorio Administra[dor] del Empréstito entregó a la Teso[re]ría de la Provincia la suma de pes[os] 300.000 moneda nacional.

Corresponde esa suma al pago [de] amortización del servicio de títu[los] de la ley 2030.

El Día de Hoy

JUNIO

Luna nueva
Sale 6.57 — Pón. 16.37

9

s. Ricardo, ob.

DOMINGO

NOTAS SOCIALES

Lila Puig Otegui ::

Lila, como cariñosamente le llaman sus selectas amiguitas de nuestra sociedad, celebra mañana un nuevo aniversario de su natalicio, feliz acontecimiento que la halla rodeada de la consideración afectuosa de las mismas entre las que la distinguida niña ha sabido despertar hondas simpatías por sus relevantes condiciones morales cuanto por su exquisito "savoir - faire".

A la hora del té en tan feliz oportunidad recibirá los saludos de sus numerosas relaciones lo que dará margen sin duda a una brillante tertulia social, exteriorizándose una vez más los afectos que la rodean.

Enlaces ::

El día 15 del corriente en el domicilio de los padres de la novia será bendecida la unión matrimonial de la señorita Otilia Angela de las Rosas con el señor Juan Leopoldo Torres, pareja que se halla extensamente vinculada en esta capital.

La ceremonia religiosa se llevara a cabo a las 18 horas en la que actuarán de padrinos la señora Inés Martínez Vda. de Guilleron y el Dr. Américo E. Lamarque.

En el acto civil serán testigos el señor Domingo Olivero por parte de la novia y el señor Constantino Tomasetti por parte del contrayente.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo una tertulia que sin duda alcanzará muy interesantes proyecciones en la que los novios recibirán los plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

—El día 7 de Julio próximo en la residencia de la novia será bendecida la unión de la señorita Italia R. Favio, con el señor Ricardo R. Bianco de la Capital Federal.

La consagración de este enlace a llevarse a cabo en el domicilio de la contrayente alcanzará sin duda lucidos contornos.

—Para el día 20 del corriente está fijada la fecha de la bendición del enlace de la señorita Elisa Ambrosio con el señor Napoleón Vadino, ambos extensamente vinculados en caracterizados hogares de esta capital.

Celebrando este grato suceso se llevará a cabo una tertulia que promete alcanzar destacadas proyecciones, recibiendo la nueva pareja los plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

De Rosario. — Enlace ::

En la Iglesia de San Miguel Arcángel, fué bendecido por el presbítero J. Dutari Rodríguez, el casamiento de la señorita Gilda Vittorioso con el Ing. Angel Palmero.

A los acordes de la marcha nupcial hizo su entrada al templo la novia, que vestía traje de estilo de tul, del brazo de su señor padre y padrinos don Arturo Vittorioso.

Esperábanla al pié del altar, el novio y su señora madre y madrina doña Josefa D. de Palmero.

Por la tarde se verificó la ceremonia civil actuando como testigos el señor Conrado Vittorioso y señor Mario Borgata.

Después de la ceremonia la concurrencia pasó a la casa de la novia donde se realizó una recepción que alcanzó brillantes contornos, llegando hasta la nueva pareja los plácemes de sus numerosas relaciones.

El the danzante de hoy en el Jockey Club ::

Magníficas son las proyecciones que habrá de alcanzar la reunión que esta tarde a las 18 horas ofrece la Comisión Directiva a las familias de sus asociados.

Con esta reunión inaugura la prestigiosa entidad que nos ocupa el ciclo de fiestas que llevará a cabo este año las que sin duda alcanzarán atrayentes proyecciones sociales.

La Comisión Directiva de la expresada entidad no ha escatimado ninguna clase de esfuerzos para que el acto que nos ocupa alcance el mayor lucimiento posible; a pesar que lo adquirirá, pues son renombradas las tertulias que en ese centro se realizan; más aún teniendo en cuenta que son numerosas como distinguidas las familias que han prometido su concurrencia.

Una selecta orquesta típica contratada al efecto tendrá a su cargo el programa de bailables.

Raquel Argento Puig ::

Celebra mañana el día de su cumpleaños la señorita Raquel Argento Puig, figura que ocupa un lugar respectable en nuestros círculos sociales siendo muy apreciada por sus relevantes cualidades.

En esa oportunidad la expresada señorita habrá de ser objeto de los plácemes de sus numerosas amiguitas dando lugar el suceso a una atrayente reunión.

Invitación ::

La comisión directiva de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará el día domingo 9 del corriente a las 7.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se recomienda puntual asistencia como así mismo llevar la insignia. — La Secretaría.

GALERIA SOCIAL

Señorita LILA PUIG OTEGUI

Asociación de padres "Pro Escuela Mitre No. 23 ::

La entidad nombrada en el epígrafe ha dado a conocer su balance general el que publicamos a continuación:

ENTRADAS

Existencia en efectivo pesos 50.65
Cobranza

Junio pesos 103.30; julio $ 112.30; agosto, pesos 102; septiembre pesos 97.60; octubre, pesos 70.50; noviembre, pesos 47.00 y pesos 533.20; Aporte para copa de leche, pesos 40.50; Beneficio cine Mayo, 109.40 pesos; Banco Provincia de Santa Fe pesos 500; retirado en efectivo, intereses, 6 pesos. Total pesos 1693.10.

SALIDAS

Banco Provincial de Santa Fe, depósito, pesos 505; intereses, pesos 6; gastos generales 120.55 pesos; muebles y útiles, pesos 373.20; ropa y calzado, pesos 220; laboratorio, pesos 19.45; botiquín, pesos 14.40; concurso escolar, pesos 103.45; demostración a los alumnos de 6o. grado, pesos 41; material de enseñanza, pesos 55.30; combustible, pesos 18.70; cobranzas, pesos 7; copa de leche, pesos 141. Total, pesos 1693.10.

Firmado: M. Chiarvetti, presidente; G. S. Ulíña, Asesora; A. Galte, tesorero.

Enfermos ::

Enferma la señora Beatriz Aldao de Bonazzola.

—En Arroyyo Aguiar, se halla enfermo de cuidado la señorita Leonor Zavalla.

—Enferma la señora Rosita Diambri de Maciel.

—Restablecido don Angel Cassanello.

Homenaje póstumo ::

Ante la tumba que guarda los restos de la malograda señorita María Adelia Berraz Montyn, en la Necrópolis Municipal, mañana habrá de exteriorizarse nuevamente el profundo sentimiento de pesar que suscitara su irreparable pérdida.

Ese acto consistirá en la colocación de una artística placa de bronce, justo homenaje de recordación que le tributan sus ex condiscípulas del 4o. año de la Escuela de las Hermanas Adoratrices.

Previamente a las 8.30 horas en la Capilla de las expresadas hermanas se rezará una misa en sufragio de su alma.

Compromiso matrimonial ::

Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Angela Ciorciari con el señor José Cellimeno, pareja que cuenta con aprecios en esta capital.

Celebrando este suceso se llevará a cabo una tertulia en el domicilio de la prometida, fiesta que seguramente alcanzará interesantes contornos.

Generoso rasgo de altruismo ::

Digno de destacarse es el generoso rasgo del conocido cinematografista local señor Leopoldo Samper quien ha resuelto donar el 10 o|o del monto de las entradas que se obtengan en las secciones familiares de hoy en sus cines Empire Theatre, Esperancino y Avenida, a beneficio del Hospital de Caridad.

La idea desde todos puntos de vista plausible es digna de ser imitada y honra grandemente a quien la realiza; por ello aplaudimos sinceramente al señor Samper.

No dudamos que nuestro público compenetrado de tan nobles propósitos habrá de concurrir a esas salas de espectáculos.

Escuela Francesa ::

Hoy a las 14 horas, en el local de la Sociedad "Roma Nostra" se llevará a cabo la distribución de premios de los alumnos de la Escuela Francesa.

El acto promete alcanzar destacadas proyecciones, habiendo prometido su concurrencia las familias de los alumnos y demás personas de nuestra sociedad.

En esa ocasión se desarrollará el siguiente programa de festejos.

Himno Argentino.

Discurso del señor J. Alesandri, presidente de la Sociedad de la Escuela Francesa.

Himno francés.

Distribución de los premios.

Primera parte:

1. — "Los violines", declamación por la señorita Estela Stul.

2. — "Se que c'est qu'un drapeau", canto, por el alumno Juan Soula. Acompañado al piano por la señorita Giselda Soula.

3. — Introducción y Polonesa de Bhom. Violín. Prof. Mauricio Embon. Piano señorita Delia Mazzuca.

4. — El despertar de las flores, Fantasía. La primavera: señorita Elisa Avalos. Ninfas: señoritas J. Castegnola, Elisa Restagno, Nélida Avalos, J. Donatucci, A. Courta'on, Z. Parolín. Mariposas: A. de la Peña, D. Orrego, A. Ibáñez, J. Castanogla. Rosas: E. Santini, N. Gauna, A. Cétola, N. Louzanich.

5. — Sonia, Ballada Rusa. Señorita G. Soula acompañada al piano por la señorita Z. de la Mata.

Segunda parte:

1. — Cuando llega la noche (cuadro vivo). La noche: Otilia Fontanella. El día: Bernarda Alonso.

Niñas que representan la noche: H. Cadario, T. Merino, F. Saint Ges.

Niños que representan el día: L. Peral, E. Gaya y B. Cosentino.

Acompañada al piano por la señorita Marta Mántaras.

2. — Le Rêve du Rossignol. Por la señorita Giselda Soula, acompañada al piano por la señorita Juana Ballenger. Al violín por el profesor Mauricio Embón.

3. — Mennet de Padereksky: Eugenio Gaviola y Alberto Soria. Acompañados al piano por la señorita Martha Mántaras.

4. — "Pequeños soldados de plomo": Capitana, Antonieta Sialelli; soldados: A. Soria, A. Cagneten, L. Montemurri, L. Courault, E. Gastaldo, Nélida Avalos.

Piano: Srta. D. Mazzuca.

Les petits lapins:

El cazador: D. Nicolini.

Consejos: J. Rodríguez, B. Cosentino, F. Gaya, L. Peral, T. Merino, E. Nicolini, E. Barbieri, C. Barneaud, A. Ravazzola, A. Garbagnoli, E. Musano, A. García y F. Mazzuca.

Piano: señorita D. Mazzuca.

Misas ::

Mañana, a las 8.30 horas en la Capilla de las Hermanas Adoratrices se rezarán misas en memoria de Virginia Silva Montyn, de cuyo fallecimiento se recuerda con gran pena en esta capital.

En oportunidad de esos piadosos oficios se renovarán ante sus deudos los sentimientos de pesar suscitados por su lamentada pérdida.

Por don José Giudici ::

El martes próximo a las 9 horas, en la Catedral Nueva (San José) se rezará un solemne funeral en memoria del alma de don José Giudici, cuyo fallecimiento provocó dolorosa impresión en los círculos de sus relaciones.

En oportunidad de este piadoso oficio sus deudos habrán de verse seguramente muy acompañados renovándose los sentimientos de pesar a que diera lugar su fallecimiento.

Funeral ::

Mañana, a las 8 horas, en la Iglesia del Carmen se rezará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Amadeo D. Pangrazio, cuyo fallecimiento acaecido el día 6 de Febrero del año en curso provocó dolorosa impresión en esta capital.

En oportunidad de este piadoso oficio ante sus atribulados deudos habrán de renovarse una vez más los sentimientos de pesar a que diera lugar su irreparable pérdida.

Primera Comunión ::

En la Capilla del Colegio Jobson recibió la primera comunión el niño Avelino José Canga hijo de los esposos doña Amalia Roland y don Avelino Canga.

Con motivo tan grato fué objeto el niño de calurosos plácemes de sus familiares y numerosos amiguitos.

Viajeros ::

De Paraná, los doctores Rudecindo y Pedro Martínez.

—A Pilar, el señor Rodolfo Vionnet.

—De Paraná, el doctor Ricardo Ermácora y el teniente 1o. Matías Scarone.

—De Paraná, los doctores Bartolomé Ferro y Gabino Guerra.

—De San Justo, el señor Rafael Castillo.

Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús (Iglesia del Carmen) ::

La comisión directiva de la Congregación de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará el día domingo 9 del corriente, a las 7.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se recomienda puntual asistencia y llevar la insignia. La Secretaria.

Hogar feliz ::

La llegada de una preciosa nena a provocado intensa alegría en el hogar de los esposos doña Rosita Diambri y don Manuel Maciel, hasta el cual con tal motivo han llegado calurosas felicitaciones.

Tanto la madre como la recién llegada gozan de un estado satisfactorio.

Bodas de Plata ::

El martes próximo celebran sus bodas de Plata matrimoniales la señora Carmen Pellicer y don Carlos Caspani, respetable matrimonio ampliamente vinculado en esta capital en donde gozan de sólidos aprecios por sus relevantes condiciones personales.

Con motivo de la celebración de tan feliz acontecimiento habrán de recibir sin duda los más calurosos plácemes de parte de sus numerosas relaciones, suceso que dará margen a una interesante reunión social.

ROMANCE DE LA FIESTA TRISTE

"Y todo habrá sido un poco
reir, y un mucho llorar"

Larga la calle desierta,
largo el andar fatigado;
agora del alba gris
la luna se está borrando.

Y tengo pena de tiempo,
pena de no ser amado;
agora que de mi cuerpo,
la salud se está borrando.

Y ocurre que estoy de fiesta,
que está de fiesta el cuitado;
agora que de la fiesta
la alegría se está borrando.

I I

Vengan las gentes a ver,
las formas de este milagro;
romance de fiesta triste,
romance apenas lunado.

De la alegría que tuve,
repartiré los pedazos;
desnudo estará su cuerpo,
su cuerpo apenas lunado.

El cuerpo de mi alegría
que antes bailaba cantando
y que hoy se envuelve en la capa
de un viento apenas lunado.

I I I

Por esta calle desierta,
con este andar fatigado,
ansí me digo el romance
de fiesta triste encontrado.

Romance de fiesta triste
con lloviznoso marasmo,
romance que suena a hueco
como un dolor encontrado.

La loba ronda mi pena,
ronda la loba acechando
y me maneja la vida
como un muñeco encontrado.

I V

Agora ya nada digo,
agora ya estoy callado;
agora del alba gris
la luna se está borrando.

ROBERTO CAMINOS.

Viajeros ::

De Humbold después de permanecer varios días, regresó el señor José A. Muzzio.

NATURALEZA MUERTA

por Rubén Darío

He visto ayer por una ventana un tiesto lleno de lilas y de rosas pálidas, sobre un trípode. Por fondo tenía uno de esos cortinajes amarillos y opulentos, que hacen pensar en los mantos de los príncipes orientales. Las lilas recién cortadas resaltaban con su lindo color apacible junto a los pétalos esponjados de las rosas te.

Junto al tiesto, una copa de laca ornada con ibis de oro incrustados, incitaban a la gula manzanas frescas, medio coloradas, con la pelusilla de la fruta nueva y la sabrosa carne hinchada que toca el deseo; peras doradas y apetitosas, que daban indicios de ser todas de jugo y como esperando el cuchillo de plata que debía rebanar la pulpa almibarada; y un ramillete de uvas negras, hasta con el polvillo ceniciento de los racimos acabados de arrancar de la viña.

Acerquéme, vilo de cerca todo. Las lilas y las rosas eran de cera, las manzanas y las peras de mármol pintado y las uvas de cristal.

AL CARBON

Vibraba el órgano con sus voces trémulas, vibraba acompañando la antífona, llenando la nave con su armonía gloriosa. Los cirios ardían goteando sus lágrimas de cera entre la nube de incienso que inundaba los ámbitos del templo con su aroma sagrado; y allá en el altar, el sacerdote, todo resplandeciente de oro alzaba la custodia cubierta de pedrería, bendiciendo a la muchedumbre arrodillada.

De pronto, volví la vista cerca de mí, al lado de un ángulo de sombra. Había una mujer que oraba. Vestida de negro, envuelta en un manto, su rostro se destacaba severo, sublime, teniendo por fondo la vaga obscuridad de un confesionario. Era una bella faz de ángel, con la plegaria en los ojos y en los labios. Había en su frente una palidez de flor de lis, y en la negrura de su manto resaltaban juntas, pequeñas, las manos blancas y adorables. Las luces se iban extinguiendo, y a cada momento aumentaba lo obscuro del fondo, y entonces por un ofuscamiento, me parecía ver aquella faz iluminarse con una luz blanca misteriosa, como la que debe de haber en la región de los coros prosternados y de los querubines ardientes; luz alba, polvo de nieve, claridad celeste, onda santa que baña los ramos de lirio de bienaventurados.

Y aquel pálido rostro de virgen, envuelta ella en el manto y en la noche, en aquel rincón de sombra, habría sido un tema admirable para un estudio al carbón.

✝

JOSE GIUDICI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1o. de Junio de 1929 confortado con los auxilios de la Santa Religión

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la Catedral Nueva (Parroquia San José), el martes 11 del corriente, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

6003-v.9|6

✝

AMADEO DI PANGRAZIO

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 6 DE FEBRERO DE 1929, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Su hija: Angela D. P. Vda. de Di Pasquale; sus nietos: Esperanza Di Pasquale y Luis N. Di Pangrazi; sobrinos, primos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se rezará en la Iglesia del Carmen, el lunes 10 del corriente a las 8 horas.

Favor que agradecerán.

6031-v.9|6

El Reciente Movimiento Sísmico Tiene su Orígen en Las Perturbaciones Solares

Estos Fenómenos Son Frecuentes Porque el SOL Acaba de Entrar en el Periodo Llamado Del Minimum, Que Ocacionará Perturbaciones

ASI LO AFIRMA MARTIN GIL

Entrevistado para que expresara su valiosa opinión sobre el violento terremoto que sacudió la región andina, el sabio cordobés, don Martín Gil, manifestó que en razón de que carece en Buenos Aires de los elementos indispensables para estudiar las características que presentaba el sol en estos días, no se encontraba en situación de extenderse en consideraciones de real interés sobre las características del fenómeno.

No obstante, y como lo ha sostenido siempre, Martín Gil relaciona el actual fenómeno con fenómenos solares. Los fenómenos sísmicos violentos, catastróficos, expresó, tienen íntima relación con fenómenos solares. Al menos yo soy partidario decidido de la escuela que relaciona los fenómenos de la naturaleza del de ayer, con los solares, desde luego de origen electromagnético.

LOS FENOMENOS SOLARES

—¿Los terremotos están relacionados con fenómenos solares?

—Sí. Considero que todos los movimientos sísmicos son fenómenos de origen electromagnético provocados por una acción del reflejo del fenómeno solar, es decir de una perturbación solar de origen electromagnético. Es una acción inductiva del sol sobre la tierra, a la que debemos considerar como a un gran imán puesto que tiene sus dos polos magnéticos hacia los cuales se dirige la aguja, o sea la brújula.

Es bien aceptado por los partidarios de esta escuela que en momentos en que se produce una violenta perturbación solar, o si se quiere, un cambio violento de potencial electromagnético del sol, casi siempre coincide con fenómenos electromagnéticos que se desarrollan en la tierra. Esta circunstancia coincide y ha sido constatada por todos los observatorios especialistas en esta rama de la ciencia.

FRECUENCIA DE LOS FENOMENOS

—¿Son frecuentes estos fenómenos?

—Considero que sí por la razón siguiente: Porque en estos momentos el sol acaba de entrar a un nuevo periodo llamado del Minimum. Y es bien sabido que todo cambio de esta índole en el astro del día ocasiona perturbaciones del mismo origen en la tierra. Entonces ya sea al pasar el sol del periodo máximum al mínimum o viceversa, esas dos épocas corresponden también en la tierra a fenómenos más o menos violentos de orden sísmico y metereológico.

El doctor Martín Gil, agregó luego:

—Fíjese bien que en estos fenómenos violentos han coincidido extraordinariamente con cambios violentos que acabamos de experimentar. Por lo pronto esta coincidencia no deja de ser sorprendente y corrobora, no solo en éste caso, sino en la inmensa mayoría de ellos, esa íntima relación a que me he referido.

LAS LLUVIAS Y LOS TEMBLORES

—Se ha observado siempre, inmediatamente antes, en el momento mismo o inmediatamente después de ocurrir grandes catástrofes sísmicas, las caídas de grandes lluvias. En este sentido, Martín Gil se extendió en interesantes consideraciones, recordando diversas circunstancias en apoyo de su aserto.

Luego agregó:

Ahora la escuela moderna sostiene que los fenómenos metereológicos obedecen a un fenómeno solar o igualmente los sísmicos de carácter violento. Desde luego, casi siempre van juntos estos dos grandes fenómenos de extraordinaria importancia para la humanidad.

En cambio la escuela antigua, la oficial, nunca ha querido aceptar esta relación íntima de los fenómenos meteorológicos con los fenómenos solares.

—¿Respecto del nuevo volcán que dicen se abrió?

—Me permito no creer en el nuevo volcán porque en toda la región andina chilena hasta el extremo Sur del continente sudamericano está salpicada de volcanes, la mayoría de ellos apagados, inactivos; así que el genio maléfico del interior del globo no tiene necesidad de abrir nuevas puertas de explosión; le basta con golpear una de las tantas cerradas, aparentemente, de los treinta y [illegible] volcanes con que cuenta esa región para poder actuar. Por ello no creo que le haya sido necesario abrir esa nueva brecha.

La Erupción de un Volcán



Durante la noche, la actividad de un volcán resulta doblemente impresionante. Lenguas de fuego iluminan la corriente de humo que sale del cráter, haciendo visible el fenómeno desde larga distancia

EL LEPROSO DE SANTO TOME

Las medidas profilácticas que venimos reclamando con insistencia de un tiempo a esta parte no se toman. Las autoridades sanitarias hacen oídos sordos a las denuncias de casos concretos que formulamos nosotros y otros colegas; y los atacados de lepra siguen constituyendo un peligro permanente para la salud pública, o sino se ven obligados a sufrir la despiadada pero lógica repulsión de todos, ya que es fácil imaginarse que nadie quiera albergar bajo su techo a un atacado por semejante mal.

En Santo Tomé, un anciano, que se encuentra en el periodo máximo de la enfermedad, vive en estos momentos el más terrible de los suplicios: las lluvias, las heladas y los fríos no han logrado matarle, por una casualidad, y poner así fin a sus sufrimientos, y vaga aquí y allá, guareciéndose en los pastizales o bajo los árboles. Triste cuadro indigno del grado de civilización que alcanzamos.

Hasta la misma policía ha llegado el conocimiento de este doloroso acontecimiento, pero nada ha hecho para que el pobre hombre reciba el amparo que el gobierno no puede negarle. No es posible pensar que en el siglo en que vivimos un hombre no pueda ser asistido sea cual fuere la enfermedad que le afecte.

Debe pues el gobierno, antes de que sea tarde, proveer a la asistencia de este anciano, confinándolo si, como correspondería hacer con los numerosos atacados del mismo repugnante mal, que es la lepra.

La vida de un ser humano tiene derechos adquiridos ante la sociedad, y el Estado, que debe velar por el desenvolvimiento regular de ella, no puede mantenerse ausente en casos como éste.

Y el gobernador, que es reputado médico de nuestra ciudad, debe tomar la iniciativa, ordenando que se adopten, en ese sentido, las medidas pertinentes, ya que nadie mejor que él puede alcanzar la magnitud real de situaciones semejantes.

CONVERSANDO CON LOS MINISTROS DEL DR. P. GOMEZ CELLO

En las secciones de familiar y noc-turnas de hoy del Empire Theatre, se exhibirá la interesante actualidad informativa "Valle" No. 487 que fuera confeccionada hace pocos días con algunas notas gráficas filmadas en nuestra ciudad.

Ella refleja los actos públicos realizados últimamente con motivo de la llegada de Monseñor José María Bottaro y unas vistas exterior-interior de la Casa Gris apreciándose las personas del señor Gobernador los nuevos Ministros, doctor José Araya, Ing. González Zimmermann y señor Julio Racine, como asimismo el doctor Ignacio J. Costa quien aparece departiendo con el señor Alfredo Bello.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Vista la nota del señor Francisco Carinci, pidiendo se deje sin efecto la Resolución No. 171 de Fomento, dictada con fecha 26 de Abril de 1928, por la que se autorizaba a transferir a la Compañía Unión Telefónica en Buenos Aires, la red telefónica de su propiedad, instalada en la localidad de San Justo, por haber desistido de realizar la expresada operación solicita en cambio, se le autorice, de acuerdo con el art. 5o. del contrato de concesión a efectuar la transferecia al señor León Laporta. Atento a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia: Se Resuelve: 1o. Dejar sin efecto la Resolución No. 171 de Fomento, dictando con fecha 26 de Abril de 1928 el expediente No. 2, C. 15. 2o. Autorizar al señor Francisco Carinci para que, sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. Gobierno transfiera al señor León Laporta, la red telefónica de su propiedad, que tiene instalada en la localidad de San Justo. 3o. Insertese, hágase saber expídase copia y previa reposición de sellos, pase a la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia para su archivo.

—Visto el expediente No. 198, I 7o. 105, I. 1o. I. EE. NN. y EE.) El Gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o. Declárase cesante por razones de mejor servicio en la Escuela Profesional de Irigoyen, al ayudante herrero de la misma, con la asignación mensual de $ 110 (P. V.); señor [illegible] E. Cervasoni en su reemplazo al señor Felipe Núñez. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Gómez Cello. José Araya.

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1929

¿DONDE ESTAN LAS ‑ERRAMIENTAS?...

Carpintería y herrería

Herramientas de carpintería y herrería que guardaba en su domicilio de calle Catamarca 3659, el señor Juan Montenegro, le fueron jubiladas. La denuncia hecha en la seccional dice que las herramientas son: un cortafierros, un taladro con mecha, (mecha de taladrar), un serrucho de cabo negro, un martillo y una tenaza. Un poco más y le roban el taller.

27 PROCESADOS A LA CARCEL PUBLICA

Fueron enviados ayer de Contraventores

A las 11 horas de ayer, y por disposición de los respectivos jueces, libróse orden para que 27 procesados fueran pasados a la cárcel pública.

Es así que en dos tranvías momentos antes de la hora citada, pedidos a la empresa especialmente, fueron "acomodándose" los procesados hasta contar 27, e igual cantidad de guardianes, tras lo cual las carrozas populares de la impopular empresa, siguieron con el triste cargamento.

Entre los procesados hay gente que sin duda ha cometido graves delitos, tales como Gabriel Faure y otros cuyos nombres damos a continuación:

Fortunato Stratta, José Lirusso, León Prinás, Esteban Bonino, José M. García, Leandro Coria, Emilio Ramayo, Pedro Martínez, Justo Modesto Díaz, Agustín Martínez, Luis Colombo, Nemesio Segovia Ojeda, Ramón García, Rafael Villafañe, Saturnino Sánchez, Ramón Aguirre, Claudio Valaget, Zacarías Galián, Juan Cuello, Elio Simonetta, Eulogio Díaz, H. Wasall, José E. Mendía, Bruno Espinosa, Heriberto Pérez, Aníbal Tongolel y Esteban Mazza o Florentino Cicca.

SALIA DE UN ALMACEN CON UNOS AMIGOS CUANDO FUE PARADO POR LAS PALABRAS DE LA VICTIMA

Ante el temor de ser agredido hizo fuego hiriéndolo de gravedad

FALLECIO HORAS DESPUES. — EL FALLO

En el galpón de la firma comercial Bartolomé Bonino, sita en San Guillermo departamento San Cristóbal, trabajaban en calidad de peones Juan Escarniche y Dionisio Giménez. Ambos en un tiempo habían sido amigos, pero por entonces y debido a cuestiones del trabajo, luego de una discusión, se distanciaron. El tiempo fué agrandando el odio en los corazones de estos dos hombres.

ERAN APROXIMADAMENTE LAS

12 horas del día 22 de Julio de 1928, y Escarniche, se encontraba bebiendo en el interior de un despacho de bebidas de la localidad, en compañía de varios amigos. Todos bebían, y hacían tertulia, comentando sucesos y cosas, en todos los tonos.

Giménez, que también se encontraba en el interior del despacho de bebidas, aunque en grupo aparte, siendo algo más de las 24 horas se retiró del citado comercio, yendo a situarse en las proximidades donde un tal Carlos Tossolini tiene una fonda.

SERIAN LA UNA HORA

del día 23, cuando Escarniche salía del despacho de bebidas, siempre en compañía de sus amigos, y fué parado por las palabras de Giménez que se encontraba a unos quince metros.

LUEGO DE CAMBIAR UN BREVE DIALOGO

sobre un amigo, Giménez dijo palabras ofensivas a Escarniche, dirigiéndose a su encuentro en ademán ofensivo. Ante tal actitud Escarniche extrajo de entre sus ropas un revólver con el que hizo un disparo a Giménez, que cayó herido de gravedad.

INMEDIATAMENTE

atendido y pese a los esfuerzos que se hicieran fallecía a las 12 horas del día, sin haber podido prestar declaración.

Desarmado por los presentes, Escarniche fué entregado a la policía. Las declaraciones favorecieron al matador por cuanto aseveran que el muerto iba en actitud agresiva.

LA RESOLUCION

En la mañana de ayer, por la secretaría Garibay, el Juez de Crimen Dr. Fontanarrosa, se expidió en la causa seguida contra Juan Escarniche, acusado de homicidio en la persona de Dionisio Giménez.

Considerando las pruebas del sumario, el magistrado referido llega a la conclusión que obró en legítima defensa de su vida, por lo que falló absolviendo de culpa y cargo.

MAL PROCEDER DE UN OFICIAL

Pertenece a la seccional 3a.

A las 18 horas de ayer se presentó en nuestra redacción el señor Jacinto Guerrero, guarda de la Empresa de Tranvías, chapa 188.

Manifiesta Guerrero que siendo las 16 y 2 minutos del día, se disponía a tomar servicio en el interior de la estación, cuando se apersonó a él un señor Voglino, oficial de la comisaría tercera, al que acompañaba un muchacho.

El empleado policial le pidió que lo acompañara a la seccional, sin darle mayores explicaciones.

Guerrero respondió que no podía dejar de tomar servicio, por cuanto después del jornal que perdía podrían separarlo del puesto.

Asimismo le pidió que le diera hora a fin de presentarse, y dándose ya por notificado.

Pero el oficial Guerrero a toda costa lo llevó detenido. No valieron protestas ni pedidos.

En la seccional tercera le informaron de su detención.

El muchacho que acompañaba al oficial Voglino había sido detenido como autor del hurto de un reloj, diciendo habérselo vendido a un guarda de tranvías.

Es así que al carearlos en la guardia de la seccional le preguntaron al muchacho:

—¿Es este quién te compró el reloj?

—No señor.

— ¿No dijistes que era él cuando estábamos en la estación?

—Dije que era parecido.

Viendo que no había más que hacer en el asunto, el guarda Guerrero fué puesto en libertad. Los comentarios huelgan.

SIGUEN LOS CACOS ROBANDO

En dominios de la 6a.

Juan Catalán que se domicilia en calle Vera y Lamadrid ha sido víctima de una visita nada agradable. Parece ser que el hombre guardaba muy bien planchadito un traje azul marino, con el que solía anunciar al barrio cuando era día de fiesta. Y bien, Juan Catalán ya no podrá hacer la ostentación de su traje dominguero en los días feriados y los 52 domingos del año. Sujetos que desconoce visitaron su domicilio auyentándole el traje.

La sexta quedó en devolvérselo. Pero es difícil.

FUE DE UN ESCOBAZO

Está herido en la cara

A las 19 horas en calle Junín 3238, se produjo un entrevero del que fueron protagonistas Gustavo Chiehbll, italiano de 30 años soltero y domiciliado en Barranquitas y Juan Bolson argentino de 32 años domiciliado en Junín 3238. Los nombrados tuvieron un cambio de palabras y como no pudieran ponerse de acuerdo, se fueron a las manos. Bolson más rápido que su rival tomando una escoba aplicó un garrotazo en el pómulo izquierdo del oponente, que le fué curado en la Asistencia Pública.

Comunican de dicho consultorio que la lesión es leve.

La sexta hace el procedimiento de estilo.

EN HUMBERTO 1o. SE SUICIDO UN VECINO

El día 6

En Humberto 1o., localidad que corresponde al departamento Castellanos, de acuerdo a una información que nos llega en la fecha, el día 6 del corriente, un vecino, de nombre Juan Karlen Baje, habría puesto fin a su vida. Para lograr su objeto, habríase descerrajado un tiro de revólver en la sien derecha.

La Jefatura de Rafaela envió un sumariante.

TRANSITABA EBRIO Y SE CAYO

Prodújose lesiones en la cara

En completo estado de ebriedad, siendo las 20 y 45 horas, de ayer en jurisdicción del camino a Noguera, Cristóbal Suñier, argentino de 25 años de edad, casado y domiciliado en el lugar, cuando sufrió una caída a consecuencia de su estado. Lo hizo con tal mala fortuna, que dió contra una puerta a la que le faltaba uno de los vidrios, ocasionándose con un fragmento del cristal, heridas en la cara y nariz, de consideración.

Atendido por el agente Gerardo Franco, fué conducido a la Asistencia Pública, practicándosele la cura del caso, siendo trasladado luego al Hospital de Caridad.

HA SIDO HERIDO DE UNA PUÑALADA EL DUEÑO DE UN CAFE Y RESTAURANT

El heridor había faltado al respeto a una sirvienta del herido

SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

En un negocio de la seccional 2a., comercio dedicado a café y restaurant, ocurrió un hecho sangriento siendo las 12 y 25 horas de ayer.

Un pensionista algo alcoholizado, al faltar al respeto a una sirvienta de la casa, siendo observado por el dueño del negocio, seriamente resentido por la amonestación hirió de una puñalada a quien lo increpara. La policía informa al respecto, lo que sigue:

LOS PROTAGONISTAS

En calle 25 de Mayo y Rosario, hay una casa que se dedica a dar de comer, despacho de bebidas y anexos. Viene a ser un pequeño restaurant, el que es propiedad del señor Francisco Valenti. El negocio es conocido por el restaurant de "Las tres Banderas".

AYER A LAS 12 y 25 HORAS

entre los que se encontraban en el citado negocio, estaba Melchor Espinosa, que hacía un instante había terminado de almorzar. En estado de ebriedad, Espinosa hizo comentarios con otros comensales que atañaban a la sirvienta de la casa de nombre Piedad Montaña. Molestada por lo que decía Espinosa, Piedad dirigióse a su patrón pidiéndole compostura para el ebrio.

UNA DISCUSION

Espinosa lejos de aceptar la mediación de Valenti, tomó en broma el asunto y entonces, hizo nuevas pullas, por lo cual reiteradamente le pidió que se fuera del negocio.

Lejos de aceptar la indicación amistosa del dueño de casa, Espinosa dejó de lado la sirvienta para encararse con él.

AGREDIDO

En vista de esto Valenti dispúsose a sacar de su casa al ebrio Espinosa, ante lo que se disponía hacer Valenti, extrajo de entre sus ropas un cuchillo, con el que tiró un golpe al almacenero. Parado el golpe con el brazo derecho, Valenti se percató de que había sido herido.

DETENIDO

Algunos de los circunstantes evitaron que las cosas pasaran a mayores, procediendo a detener al heridor y entregando a un agente de la seccional segunda, mientras se solicitaba una ambulancia, con la que Valenti era conducido al consultorio central de la Asistencia Pública. Luego de serle practicada la primera cura, donde se estableció que presentaba una herida cortante en el brazo derecho a la altura del antebrazo, fué hospitalizado en el de Caridad. La seccional segunda hase dado a la tarea de iniciar el sumario del caso.

LO CONDENARON A 10 AÑOS

Es un degenerado

El doctor Fontanarrosa, Juez de Crimen, en la mañana de ayer y por la secretaría Garibay, se expidió en la causa criminal seguida a Antonio Senado, el que estaba acusado por lesiones y abuso y corrupción de menores.

En el análisis, de las constancias sumarias, el magistrado aludido llega a la conclusión de que Senado, es responsable de los delitos que se le imputan. Por tanto, condena a sufrir al nombrado la pena de 10 años de prisión, no obstante el dictamen fiscal que solicita 15. La pena que es con costas, termina en 1939.

Como recordará el lector, los hechos ocurrieron el 21 de marzo, del pasado año, denunciando el hecho dos vecinos de esta ciudad.

Los menores victimados eran de 8 y 9 años respectivamente.

El sujeto Senado, luego de abusar de una de las criaturas hizo participar al otro. Es así que una enfermedad contagiosa que el degenerado tenía, transmitióla a las dos víctimas.

De primera intención el acusado negó toda inculpación, pero luego apremiado por las pruebas se confesó autor de los repugnantes atentados.

ESPERABA A SU EX-CONCUBINA Y APARECIO EL HERMANO QUE LO HIRIO DE 2 PUÑALADAS

Como consecuencia de las mismas falleció en el Hospital

EL S. TRIBUNAL CONFIRMA LA PENA DEL JUEZ

EL DIA 25 DE DICIEMBRE De

1928, ocurrió un hecho de sangre en la intersección de Boulevard Pellegrini a la altura de las vías del F. C. S. F. Protagonistas del mismo fueron Antonio Torres, ex concubino de la mujer Edelmira Bravo de Herrera, y Antonio Bravo hermano de aquella.

LOS HECHOS

Antonio Torres había sido concubino de Edelmira, ya la sazón se encontraban separados. Torres que buscaba de volver a hacer vida en común con aquella, el día del hecho y cual habían convenido, fué al encuentro de la mujer en la intersección de las calles nombradas. La mujer Edelmira vivía a escasa distancia del lugar de la cita.

APARECE EL HERMANO

Torres esperaba la llegada de su ex concubina, cuando en lugar de aquella apareció el hermano. El hermano de Edelmira estaba al tanto de las relaciones, y de ahí que sabía que el ex concubino la esperaba, pues ella habíaselo notificado. Bravo apenas viera a Torres, lo insultó a placer cosa esta que molestó a aquél. Las cosas siguieron igual tren, y Bravo extrajo de entre sus ropas un cuchillo con el que agredió al ex amante de su hermana.

DOS PUÑALADAS

Al atacar a Torres, le infirió dos puñaladas. Una en el rostro y la otra en la ingle.

Gravemente herido cayó en tierra bañado en sangre, acudiendo algunos vecinos en su auxilio, los que solicitaron una ambulancia, en la que fué conducido al Hospital de Caridad, falleciendo el día 29 del mismo mes a consecuencia de las heridas. Antes de morir prestó declaración indagatoria donde explicó como ocurrieron los hechos.

BRAVO INTENTO

desvirtuar los hechos, pero las muchas contradicciones en que incurrió, como así la declaración de la propia hermana, fueron factores que lo perjudicaron grandemente.

DOCE AÑOS

y costas, fué la resolución del juez de crimen al dictar sentencia. Elevados los autos en apelación, ante el Superior Tribunal, en el día de ayer la Tercera Sala se expidió, confirmando la pena impuesta por el juez. La misma termina en 1940.

ANDABA A CABALLO CON OTRO MENOR

Al caerse resultó herido

En circunstancias que ayer, siendo las 16 y 10 horas en jurisdicción de Kilómetro Dos, el menor Julio Romero, argentino de 11 años de edad, montaba un caballo en compañía de otro menor, de nombre Juan Grecco, transitando por Avda. General Paz y Primera Sin Nombre, el animal que montaba costaló.

La mala fortuna hizo que el menor Romero, al dar contra el pavimento, resultara con la fractura del antebrazo derecho.

Conducido a la Asistencia Pública, donde le fuera hecha la cura del caso, fué traslado a su domicilio.

La policía del lugar hace el respectivo procedimiento.

JUGABA CON UN MATAGATO

Y resultó herido

Jugando con un matagatos, en el interior del domicilio de sus padres, en calle San Juan entre 3 de Febrero y Amenábar, el menor Máximo Moyano, argentino, de 13 años de edad, fué víctima de un accidente. Movía el disparador y en la creencia de que el arma estaría descargada, cuando se le escapó un proyectil que fué a herir al menor en la mano derecha.

Con la premura que requería el caso, solicitaron los servicios de una ambulancia que condujo al menor herido al consultorio central.

Efectuada la cura y establecido el carácter de las heridas fué conducido a su domicilio.

Intervino la comisaría de la sección cuarta que hace el procedimiento de estilo, y estableció que los hechos ocurrieron en la forma que hemos detallado.